

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte

Radicado	2020-00054
Accionante	Luis Alberto López López
Demandado	Banco Agrario de Colombia S.A.
Proceso	Cancelación y Reposición de Título Valor
Asunto	Incorpora contestación demanda y reconoce personería
Sustanciación	Nº 169

Incorpórese al expediente y para los fines procesales pertinentes, la contestación de la demanda, allegada a esta dependencia judicial el día 28 de septiembre de la cursante anualidad, suscrita por la Dra. Lilibiana Ruíz Garcés, abogada de la parte demandada, dentro del término de Ley.

En vista del poder que aporta con la contestación anteriormente mencionada, se le reconoce personería a la abogada Lilibiana Ruíz Garcés, identificada con T.P. 165.420. del C. S. de la J., en los términos del poder conferido

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **034** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **01** de **octubre** de 2019, a las 8 A.M.

La Secretaria